

EDICTO

Nº Edicto: 354

Carátula: BARRERA VICTOR ORLANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1275-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Víctor Orlando Barrera, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: **“BARRERA VICTOR ORLANDO S/SUCESIÓN AB INTESTATO”** RECEPTORIA **F-1VI-1275-C2017**. Publíquese por Un (1) día. Viedma 01 de agosto de 2018.-